

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
AQUAPLAS SISTEMAS HIDRAULICOS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los siete días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Av. De los Granados #14-899 y de las Azucenas encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Sociedad, el Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Sociedad, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Sociedad y su administración durante el ejercicio económico 2016, y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.
3. Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del capital pagado de la Sociedad, los Accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la Junta a las 12h10, bajo la Presidencia del Ing. Pablo Najera Alban, y con la presencia de los accionistas de la Sociedad AQUAPLAS SISTEMAS HIDRAULICOS S.A.: Ing. Fernando Najera Alban, propietario del 60% de acciones; Pablo Najera Alban, propietario de 10% de acciones e Ing. Jaime Cajo Andrade, propietario del 30% de acciones, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Najera Alban.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General Universal los puntos del Orden del Día, sobre los cuales se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Conocer el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Sociedad y su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar resolución correspondiente. Luego de una breve deliberación respecto del Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Sociedad y su administración durante el ejercicio económico 2016, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.
2. Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente. Luego de una breve deliberación respecto de los Informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio económico 2016, los mismos son aprobados en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.
3. Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2016. Luego de una breve deliberación respecto del destino de los Resultados del ejercicio



económico 2016, los accionistas resuelven acumular las utilidades en el patrimonio como Resultados de Ejercicios Anteriores.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de Junta General Ordinaria y Universal, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los Accionistas de la Sociedad y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados:

Pedro Pablo Najera Alban
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
C.C. 170833460-0


Fernando Arcenio Najera Alban
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 170687169-4

Pedro Pablo Najera Alban
ACCIONISTA
C.C. 170833460-0


Fernando Arcenio Najera Alban
ACCIONISTA
C.C. 170687169-4


Jaime Rafael Cano Andrade
ACCIONISTA
C.C. 170726859-3